

Código: G3.2.F09

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 093 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

CONTRATISTA:	A: Juan Manuel Garzón			C.C. / C.E. No.:	7.712.353		
PERÍODO DEL INFO	ORME:	Desde	01/02/2017	Hasta	28/02/2017	INFORME No.:	002

#### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

## 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N° 093	Fecha de inicio	10/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017			
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente							
manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Oficina Jurídica en las actividades propias de							
defensa judicial y/o administrat	iva de la entidad; r	representar y apoder	ar judicialmente la ICFES e	n los diferentes			
procesos judiciales y extrajudi	iciales, en los que	e la entidad haga p	arte, y adelantar todos ad	ruellos tramites			
extraprocesales necesarios, ini	ciales, accesorios	o complementarios	a los procesos; sustancia	ar y apoyar los			
casos y temas de Comité de Defensa Judicial y conciliación de la entidad, así como apoyar jurídicamente a la							
Oficina Asesora Jurídica en el es	studio de los temas	jurídicos que se le r	equieran <i>".</i>				

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de SEIS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS CUATROCIENTOS PESOS (\$6.246.400) M/CTE. (\$74.956.800) MCTE, precio correspondiente a 108,71 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.

VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL

#### SALDO DEL CONTRATO:

SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$68.710.400) MCTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula octava del contrato, el plazo del mismo se pactó en hasta el 31 de diciembre de 2017, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.



Código: G3.2.F09

Versión: 1

## El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:

### DESARROLLO DEL CONTRATO:

- El 10 de ENERO de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.
- El 10 de ENERO de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 093.
- Que se ejecutó el contrato a satisfacción en el mes de enero de 2017.
- Que se ejecutó el contrato a satisfacción en el mes de febrero de 2017

## 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

## FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: a) Doce (12) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$6.246.400) IVA incluido, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección financiera y contable".

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
001	26/01/2017	Honorarios profesionales mes de enero de 2017	\$6.246.400
	-		



Código: G3.2.F09

Versión: 1

		7			<del></del> -	·							
									· .				
J													
					,								
			-										
				<u>.</u>									
	- V				_,								
PAGO QUE SE	EFECTUA A LA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FECHA DEL PI INFORME	RESENTE		Х							_			

# 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se realizó verificación de procesos judiciales al mes de febrero de 2017, que están a mi cargo en página consulta de procesos judiciales.	100%
2	Se realizó migración de procesos judiciales en el sistema EKOGUI y presentando correos de modificaciones y peticiones contra esta misma por inconsistencias en página.	100%
3	Proyección y revisión para aprobación de pólizas de los contratos de servicios y suministros No. 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 200, 213, 243, 241, 246 de 2017.	100%
4	Se concede recurso de apelación el 8/02/17 pasa a segunda instancia en contra del ICFES en proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicación 2011 303, de José Libardo Pestaña Cuesta, Juzgado 56 Adm, de Bogotá D.C.,	100%
5	Proyección y revisión para aprobación de pólizas de adiciones, prorrogas y cesiones de los contratos de servicios y suministros No. 253, 270, 279, 339, 450 de 2016 y 461 de 2015.	100%
6	Se concede recurso de apelación el 6/02/17 pasa a segunda instancia en contra del ICFES en proceso de acción de nulidad y restablecimiento del derecho radicación 2015-072, juzgado 13 administrativo de Bogotá D.C., de Alcibiades Hernández Oviedo Contra ICFES, el demandante radico recurso de apelación en término.	100%
7	Asistí a diligencia de audiencia de conciliación extrajudicial el día 20 de febrero de 2017 a las 5 pm, en la procuraduría 41 judicial II, administrativa de Quibdó Choco, la cual se suspendió para el día 27 de febrero de 2017 a las 2 pm, la cual asistí, manifestando la no conciliación como dispone el comité de conciliación de la entidad.	100%
8	Asistí el día 22 y 23 de febrero de 2017 a los juzgados administrativo y tribunal administrativo de Popayán Cauca, con el fin de realizar vigilancia y control judicial a los procesos que adelanta la entidad.	100%
9	Se subsana demanda de acción de repetición el ICFES contra Alfonso Santos Moreno y otros con radicado 2016 – 236, juzgado 9 Administrativo de Popayán, recibido por el despacho el día 15 de febrero de 2017, al despacho. Pendiente admisión.	100%
10	Asistí a reuniones convocadas por la supervisión delegadas por la misma.	100%
11	Brinde asesoría jurídica en los temas requeridos por la supervisión.	100%

# 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)



Código: G3.2.F09

Versión: 1

1

#### 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARTHA BIBIANA LOZANO MEDINA, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

#### 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (24) de (02) de (2017)

Elabøró

JUAN MANUETZ GARZON

Reviső

MARTHA BIBIANA LOZANO M.

MARTHA BIBIANA LOZANO M.

Aprobó

Codign:
CASES JUDICIAL
OUR PROBLEM 1 COURT VERSion: 1
Program 1 de 1

28 de febrero 2017 febrero

N	_		No.
190013331 006201100 25900	190013331 006201000 30700 0190013331 706201300 00600	PROCESO ACUMULA DO 190013331 706201300	No_PROC ESO
ADMTVO	JUZGADO 10 ADMITVO	JUZGADO DECIMO (10) ADMINISTRAT	DESPACHO_J UDICIAL
POPAYAN	POPAYAN	POPAYAN	CIUDAD ACTUAL DE TRAMITE DEL PROCESO
JUAN MANUEL GARZON	JUAN MANUEL GARZÓN	JUAN WANUEL GARZÓN	APODER ADO
Cres	ICFES	ICFES	NOMBRE S Y APELLID OS DEMAND ANTE
860,024,30 1-6	860,024.30 1-6	860,024,30 1-6	NUMERO IDENTIFIC ACION DEMANDA NTE
ALFONSO SANTOS MONTERO, LIBARDO, OREJUELA D., JAME GUTTERREZ G., ANTONIO BARRERA C., Y OTROS	ALFONSO SANTOS INFORMATICA ILBARDO OREJUELA D. JAME GUTTERREZ G. ANTONIO BARREFA C., Y OTROS	ALONSO SANTOS ALONSO SANTOS LIBARDO ORELUIELA D. JAIME GUTTERREZ G., ANTONIO BARRERA C. GILBERTO ARANZAZI M., ERWESTO REY CANTOR, RODOLFO AFANADOR T., RAUL GRADO JORGE MERCADO JORGE MERCADO JORGE JORQUIN GAMBOA, ANTONIO BANTONIO BANTONIO GANTONIO GANTONIO GANTONIO GANTONIO GANTONIO GANTONIO GANTONIO GANTONIO GOUDERO ROGUELEZ P. RODOLICIEZ P.	
6.076,790 y atros	6,076,790 y ofros	6,076,796 y otros	NUMERO IDENTIFICACI ON DEMANDADO
ACCION DE REPETICIO N	ACCION DE REPETICIO N	ACCION DE REPETICIO N	CLASE DE ACCION
REGULAR LA RESPONSABILDA DATRIMONIAL DE LOS MIEMBROS DEL CONSELO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE POPAYAN POR CONDUCTA DOLOSA DEBIDO A RECONOMIENT INDEMNIZACIÓN POR EL ICFES	REGULAR LA RESPONSABILDA DATRIMONIAL DE LOS MIEMBROS DEL CONSELO DIRECTIVO DEL LA UNIVERSIDAD LIBRE DE POPAYVAN POR CONDUCTA DO DE INDEMNIZACIÓN POR EL ICFES	REGULAR LA RESPONSABILIDA DATRIMONIAL DATRIMONIAL DATRIMONIAL DATRIMONIAL DATRIMONIAL DATRIMONIAL DATRIMONIAL DATRIMONIAL CONSELJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE POPAYAN POR CONDUCTA DOLOSA DEBIDO RECONOCIMENT O DE INDEMUZACION POR EL ICPES	PRETENCION
\$17.285.804 + INTERESES MORATORIOS	\$94.428.245 + INTERESIES MORATORIOS		CUANTIA DEL PROCESO
SE RADICA OFFICITATIO SOLICITATIO IMPULSO PROCESAL 01/07/16	SE RADICA OFFICIO SOLICITANDO IMPULSO PROCESAL 01/07/16	SE RADICA OPERIO OFFICIO SOLICITARIDO IMPULSO PROCESAL 01/07/16	ACTUACIONES ADELANTADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO
PENDIENTE DESPACHO JUDICIAL DE TRAMITE A OFICIOS RADICADOS EN FEBRERO Y JULIO DE 2016.	PENDIENTE DESPACHO JUDICIAL DE TRAMITE A OFICIOS RADICADOS EN FEBRERO Y JULIO DE 2016.	PENDIENTE DESPACHO JUDICIAL DE TRAMITE A OFICIOS RADICADOS EN FEBRERO Y JULIO DE 2016.	ESTADO ACTUAL
PENDIENTE NOMBRAR CURADOR AD LITEM	PENDIENTE NOMBRAR CURADOR AD LITEM	PENDIENTE NOMBRAR CURADOR AD LITEM	PROXIMA ACTUACION
PRIMERA	PRIMERA	PRIMERA	INSTANCIA DEL PROCESO
ALTO	ALTO	ALTO	IDENTIFICAC ION DEL RIESGO
·		acumulados los procesos administrativos (8) a este proceso con radicado 2013000600 con radiraciones así, 2012000400, 20130000400, 20130000700, 20130000700, 20130000700, 20130000500, 20130000500, 20130000500, 20130000500, 20130000500, 20130000500, 20130000500, 20130000500, 20130000500, 20130000500, 20130000500, 20130000500, 20130000500, 20130000500, 20130000500, 20130000500, 20130000500, 2013000500005000000000000000000000000000	OBSERVACIONES

<b>o</b>	¢1	4	ω	No.	INFORME CON CORTE AL: PERIODO REPORTADO:
190013331 065201200 04520300 190013331 7065213300 00700	190013331 006201200 04300	190013331 005201100 27800	190013331 005201100 42100 190013331 706201300 00400	No_PROC ESO	l
JUZGADO 10 ADMTVO	JUZGADO 10 ADMTVO	JUZGADO 10 ADMTVO	JUZGADO 10 ADMTVO	DESPACHO_3 UDICIAL	28 de febrero 2017 febrero
POPAYAN	POPAYAN	POPAYAN	POPAYAN	CIUDAD ACTUAL DE TRAMITE DEL PROCESO	
JIJAN MANUEL GARZÓN	MANUEL GARZÓN	JUAN MANUEL GARZÓN	JUAN MANUEL GARZÓN	APODER ADO	
icres	IOFES	ICFES	ICFES	NOMBRE S Y APELLID OS DEMAND ANTE	
860,024,30 1-8	850,024,30 1-6	860,024,30 1-8	860,024,30 1-6	NUMERO IDENTIFIC ACION DEMANDA NTE	
ALFONSO SANTOS MONTERO, LIBARDO OREJUELA D. JAIME GUTIERREZ G., ANTONIO BARRERA C., Y OTROS	ALFONSO SANTOS MONTERO, LIBARDO OREJUELA D., JAIME GUTHERREZ G., ANTONIO BARREPA C., Y OTROS	ALFONSO SANTOS MONTERO, LIBARDO OREJUELA D. JAIME GUTIERREZ G. ANTONIO BARRERA C., Y	ALFONSO SANTOS MONTERO, LIBARDO OREJUELA D. JAME GUTIERREZ G. ANTONIO BARRERA C., Y	NOMBRES Y APELLIDOS DEMANDADO	
6.076.790 y	6,076,790 y otros	6,076,790 y otros	6,076,780 y atros	NUMERO IDENTIFICACI ON DEMANDADO	
ACCION DE REPETICIO	ACCION DE REPETICIO N	ACCION DE REPETICIO	ACCION DE REPETICIO N	CLASE DE ACCION	
REGULAR LA RESPONSABILIDA D PATRIMONIAL DE LOS MEMBROS DEL CONSELIO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD LURRE DE POPAYAN POR CONDUCTA DO DE INDENNIZACIÓN POR ELJOFES	RESPONSABILIDA  RESPONSABILIDA  DATRIMONIAL  DE LOS  MIEMBROS DEL  CONSELIO  DIRECTIVO DEL  LUNIVERSIDAD  LUNIVERSIDAD  LUNIVERSIDAD  LUNIVERSIDAD  LUNIVERSIDAD  LUNIVERSIDAD  RECONDUCTA  DOLOSA DEBIDO  RECONOCIMIENT  O DE  NDEMNIZACIÓN  POR EL ICFES	REGULAR LA RESPONSABILIDA D PATRIMONIAL DE LOS MIEMBROS DEL CONSELJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE POPAYAN POR CONDUCTA DOLOSA DEBIDO A RECONO. RECONO. POR EL ICFES	REGULAR LA RESPONISABILIDA D PATRIMONIAL DE LOS CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE POPA VAN POR CONDUCTA DOLOSA DEBIDO A RECONOMIENT O DE NIDEMINIZACIÓN POR EL IGFES	PRETENCION	
\$ 872.887.350,46	\$ 1.375.560.111,14	\$28,546,882 + INTERESES MORATORIOS	\$57,890.397 + INTERESES MORATORIOS	CUANTIA DEL PROCESO	
SE RADICA OFICIO SOLICITANDO IMPULSO PROCESSA PROCESSA 01/07/16	SE RADICA OFICIO SOLICITANDO IMPULSO PROCESAL 01/07/16	SE RADICA OFICIO SOLICITANDO IMPULSO PROCESAL 01/07/16	SE RADICA OFICIO SOLICITANDO IMPULSO PROCESAL 01/07/16	ACTUACIONES ADELANTADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	
PENDIENTE DESPACHO JUDICIAL DE TRAMITE A OFICIOS RADICADOS EN FEBRERO Y JULIO DE 2016	PENDIENTE DESPACHO JUDICIAL DE TRAMITE A OFICIOS RADICADOS EN FEBRERO Y JULIO DE 2016.	PENDIENTE DESPACHO JUDICIAL DE TRAMITE A OFICIOS RADICADOS EN FEBRERO Y JULIO DE 2016.	PENDIENTE DESPACHO JUDICIAL DE TRAMITE A OFICIOS RADICADOS EN FEBRERO Y JULIO DE 2018.	ESTADO ACTUAL	
PENDIENTE NOMBRAR CURADOR AD LITEM	PENDIENTE NOMBRAR CURADOR AD LITEM	PENDIENTE NOMBRAR CURADOR AD LITEM	PENDIENTE NOMBRAR CURADOR AD LITEM	PROXIMA ACTUACION	
PRIMERA	PRIMERA	PRIMERA	PRIMERA	INSTANCIA DEL PROCESO	
ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	IDENTIFICAC ION DEL RIESGO	
				OBSERVACIONES	

٠,

INFORME CON
CORTE AL:
PERIODO
REPORTADO:
REPORTADO:
REPORTADO:

. 12	=	10	ω	N <sub>o</sub>	REPORTADO:
190013331 001201200 05700	190013331 004201200 05900	190013381 004201100 28600	190013331 003201100 31700	l õ	TADO:
JUZGADO 10 ADMTVO - VIERE DELL JUZ 1 ADM DESC	JUZGADO 10 ADMTVO	90013331 JUZGADO 10 004201100 ADMTVO 28800	ADMTVO	F@	febrero
POPAYAN	POPAYAN	POPAYAN	POPAYAN	CIUDAD ACTUAL DE TRAMITE DEL PROCESO	
JUAN MANUEL GARZÓN	JUAN MANUEL GARZÓN	JUAN MANUEL GARZÓN	JUAN MANUEL GARZÓN	APODER ADO	
ICFES	ICFES	ICFES	ICFES	NOMBRE S Y APELLID OS DEMAND ANTE	
850,024,30 1-5	860,024,30 1-6	860,024,30 1-6	860,024,30 1-6	NUMERO IDENTIFIC ACION DEMANDA NTE	
ALFONSO SANTOS MONTERO, LIBARDO OREJUELA D. JAIME GUTIERREZ G., ANTONIO BARRERA G., Y OTROS	ALFONSO SANTOS ILBADO ILBADO OREJUELA D. JAIME GUTIERREZ BARRERA C., Y OTROS	ALFONSO SANTOS MONTERO, LIBARDO OREJUELA D., JAMME GUTTERREZ G. ANTONIO BARRERA C., Y OTROS	ALFONSO SANTOS MONTERO, LIBARDO, OREJUELA D., JAIME GUTILERREZ G., ANTONIO BARRERA C., Y OTROS	NOMBRES Y APELLIDOS DEMANDADO	
5.075,790 y ofros	6,076,790 y oros	6,076,790 y ofres	6,076,790 y offos	NUMERO IDENTIFICACI ON DEMANDADO	
ACCION DE REPETICIO	ACCION DE REPETICIO N	ACCION DE REPETICIO	ACCION DE REPETICIO N	CLASE DE ACCION	
RESPONSABILIDA D PATRIMONIAL DE LOS MEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL UNIVERSIDAD LURRE DE POPAYAN POR CONDUCTA DOLOSA DEBIDO RECONOCIMIENT NO DE POR FI JOERE DOR FI JOERE DO	REGULAR LA RESPONS,ABILIDA D PATRIMONIAL D LOS MIEMBROS DEL CONSELIO DIRECTIVO DE LE UNIVERBIDAD LIBRE DE POPAYAN POR CONDUCTA DOLOSA DEBIDO RECONOCIMIENT O DE NDEMNIZACIÓN POR EL IGFES	REGULAR LA RESPONSABILDA D PATRIMONIAL DE LOS MIEMBROS DEL CONSELO CONSELO CONSELO UNIVERSIDAD LIBRE DE POPAYAN POR CONDUCTA DOLOSA DEBIDO RECONOCIMIENT O DE NUBERNIZACIÓN POR EL ICFES	REGULAR LA RESPONSABILDA D RATRIMONIAL DE LOS MIRMBROS DEL CONSEJO DECENTO DE LA UNIVERSIDA LIBRE DE PORAYAN POR CONDUCTA DO LOS A RECONOCIMENT O DE INDEMNIZACIÓN POR EL ICFES	PRETENCION	
\$ 116.134.839	\$1.198.114.818	\$ 59,340,420	\$28,653,997 + INTERESES MORATORIOS	CJANTIA DEL PROCESO	
SE RADICA OFICIO SE RADICA OFICIO SE CALCITANDO PROCESAL 01/07/16	SE RADICA OFICIO SOLICITANDO MAPULSO PROCESAL 01/07/16	SE RADICA OFICIO SOLLOTTANDO IMPULSO PROCESAL 01/07/16	SE RADICA PRICIO SOLICITANDO MAPULSO PROCESAL DI/07/16	ACTUACIONES ADELANTADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO	
PENDIENTE DESPACHO JUDICIAL DE TRAMITE OFICIOS RADICADOS EN FERRERO Y JULIO DE 2016 EMPLAZAMIENTO NOTIFICACIONES POR AVISO DE TRES PARTES,	EL DESPACHO EMITE AUTO DEL 05 DE AGOSTO DE 2016. ORDENA EMPLAZAR ENRINGTO REV CANTOR Y OSCAR GOMEZ HURTADO	EL DESPACHO EMITE AUTO DEL 05 DE AGOSTO DE 2016, ORDENA EMPLAZAR ENRENSTO RAY CANTOR Y OSCAR GOMEZ HURTADO	EL DESPACHO EMITE AUTO DEL 05 DE AGOSTO DE 2016, ORDENA EMPLAZAR ENENSTO REV CANTOR Y OSCAR GOMEZ HURTADO	ESTADO ACTUAL	
EMPLAZARY NOTIFICAR PARTES FALTANTES	SE ALLEGAN EMPLAZAMIEN TOS AL DESPACHO 20902016 NOMBREAR CLRADOR AD LITEM	SE ALLEGAN EMPLAZAMIEN TOS AL TOS AL DESPACHO 20992016 - PENDIENTE NOMBSAR CURADOR AD LITEM	SE ALLEGAN EMPLAZAMIEN TOS AL DESPACHO 209/2016 PENDIENTE NOMBRAR CURADOR AD LITEM	PROXIMA ACTUACION	
PRIMERA	PRIMERA	PRIMERA	PRIMERA	INSTANCIA DEL PROCESO	
ALTO	A.To	ALTO .	ALTO	IDENTIFICAC ION DEL RIESGO	
				OBSERVACIONES	

<b>5</b>	4	13	N <sub>O</sub>
190013331 190013331 002201100 42400	190013333 001201300 00700	190013331 002201200 07900 3 190073331 706201300 01500	No_PROC ESO
ADMITVO	JUZGADO 10 ADMTO VIENE DEL JUZ 1 ADM DESC	JUZSADO 10 ADMTVO	DESPACHO_J UDICIAL
POPAYAN	POPAYAN	POPAYAN	CIUDAD ACTUAL DE TRAMITE DEL PROCESO
JUAN MANUEL GARZÓN	JUAN MANUEL GARZÓN	JUAN MANUEL GARZÓN	APODER ADO
ICFES	OFES	OFES	NOMBRE 8 Y APELLID OS DEMAND ANTE
860.024,30 1-8	860,024,30 1-6	880,024,30 1-6	NUMERO IDENTIFIC ACION DEMANDA NTE
ALFONSO SANTOS MONTERO, LIBARDO OREJUELA D., JAME GUTTERREZ G., ANTONIO BARRERA C., Y OTROS	ALFONSO SANTOS MONTERO, LIBARDO OREJUELA D. JAIME GUTTERREZ G., ANTONIO BARREFA C., Y	ALFONSO SANTOS MONTERO, LIBARDO ORELUELA D., JAME GUTIERREZ JA ANTONIO BARRERA C., Y OTROS	NOMBRES Y APELLIDOS DEMANDADO
6,076,780 y otros	6,076,790 y otros	6,076,780 y atros	NUMERO IDENTIFICACI ON DEMANDADO
ACCION DE REPETICIO	ACCION DE REPETICIO	ACCION DE REPETICIO N	CLASE DE ACCION
REGULAR LA RESPONSABILIDA D PATRIMONIAL DE LOS MIEMBROS DEL CONSELO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD LUBRE DE POPAYAN POR CONDUCTA DOLOSA DEBIDO A RECONOMIENT O DE INDEMNIZACIÓN POR EL IGFES	REGULAR LA RESPONSABILDA D PATRIMONIAL DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL UNIVERSIDAD LIBRE DE POPAYAN FOR CONDUCTA DOLOSA DEBIDO A RECONOCIMIENT INDEMUZACIÓN POR EL ICFES	REGULAR LA RESPONSABILIDA D PATRIMONIAL D PATRIMONIAL CONSISLO DIRECTIVO DEL ED LONGERED UNIVERSIDAD LINGERSIDAD LINGERSIDAD LINGERSIDAD LINGERSIDAD LINGERSIDAD CONDUCTA DOLCAS DEBIDO RECONOCIMIENT RODE INDEMNIZACIÓN POR EL ICFES	PRETENCION
\$ 353.650.020	\$ 22.177.228	\$ 29.256,740	CUANTIA DEL PROCESO
SE INTERPONE TRASLADO AL RECURSO DE RECURSO DE PRESENTADO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA 27/10/2016	SE RADICA OPICIO SOLICITANDO RIPULSO PROCESAL 01/07/16	SE INTERPONE TRASLADO AL RECURSO DE REPOSICIÓN \$ 29 256.740 REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA 14/10/2016	ACTUACIONES ADELANTADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO
AL DESPACHO PARA DEFINIR RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO ADMISORIO DE DEMANDA INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDA AVOCA 18/01/17	CURADOR AD LITEM - POSESIONA EN DEMANDA	EL DÍA ZBYOZZO16, EL DESPACHO EMITE AUTO 606 DONDE NO REPONE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, SIGUE EL PROCESO	ESTADO ACTUAL
AL DESPACHO	PENDIENTE CURADOR AD LITEM CONTESTE DEMANDA	PENDIENTE FLIAR AUDIENCIA INICIAL	PROXIMA ACTUACION
PRIMERA	PRIMERA	PRIMERA	INSTANCIA DEL PROCESO
ALTO	ALTO	A.TO	IDENTIFICAC ION DEL RIESGO
			OBSERVACIONES

			-
17	16	0 ÷ b T	Š
19001 3331 003201200 07800	190013331 003201200 04700	PROCESO ACUMULA 1900 1331 003201301 07900	No_PROC ESO
ADMTVO	ADMTVO	JUZGADO 9 ADMTVO	DESPACHO_J
POPAYAN	POPAYAN	POPAYAN	CIUDAD ACTUAL DE TRAMITE DEL PROCESO
JUAN MANUEL GARZÓN	JUAN MANUEL GARZÓN	JUAN MANUEL GARZÓN	APODER APELLID ADO OS DEMAND ANTE
ICFES	CFES	GFES	NOMBRE S Y APELLID OS DEMAND ANTE
880,024,30 1-6	960,024,30 1-6	850,024,30 1-6	NUMERO IDENTIFIC ACION DEMANDA NTE
ALFONSO SANTOS MONTERO, LIBARDO OREJUELA D. JAIME GLITIERREZ BARRERA G., Y OTROS	ALFONSO SANTOS MONTERO, LIBARDO OREJUELA D., AME GUTHERREZ G., ANTONIO BARRERA C., Y	AFONSO SANTOS AFONSO SANTOS ALBARDO OREJUELA D. JAIME GUTTERREZ G., ANTONIO BARRERA C., GILBERTO ARANZOZU M., ENUESTO REY CANTOR. RODOLFO AFANADOR T., RODOLFO AFANADOR T., ROLDIERREZ O., JORE JORQUIN GAMBOA, ANTONIO ESCUDERO, ROCISVEL BANDIAILEZ PE BANDIAILEZ PE	NOMBRES Y APELLIDOS DEMANDADO
6,076,790 y otros	6,076,790 y otros	6,076,790 y atros	NUMERO IDENTIFICACI ON DEMANDADO
ACCION DE REPETICIO	ACCION DE REPETICIO	ACCION DE REPETICIO	CLASE DE ACCION
REGULAR LA RESPONSABILIDA DATRIMONIAL DE LOS MIEMBROS DEL CONSELO DIRECTIVO DE LE UNIVERSIDAD LURE DE PODAYAN POR CONDUCTA DOLOSA DEBIDO A RECONCOMIENT O DE INDEMNIZACIÓN POR EL ICTES	REGULAR LA RESPONISABILIDA D PATRIMONIAL DE LOS MIENIBROS DEL CONSELIO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE POPAYAN POR CONDUCTA DOLCAS DEBIDO RECONOCIMIENT O DE INDEMNIZACIÓN POR EL ICFES	REGULAR LA RESPONSABILIDA D PATRIMONIAL DE LOS MIEMBROS DEL CONSELIO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE POPAYAN POR CONDUCTA DOLOSA DEBIDO A RECONOCIMIENT O DE MDEMINIZACIÓN POR EL ICFES	PRETENCION
\$ 204, 503, 596	\$ 50,044,206		CUANTIA DEL PROCESO
SE INTERPONE TRASLADO AL RECURSO DE REPOSICIÓN POR ESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA 27/10/2016	SE INTERPONE TRASLADO AL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA 27/10/2016	SE INTERPONE TRASLADO AL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESINTADO POR LA PARTE DEMANDADA 27/10/2016	ACTUACIONES ADELANTADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO
AL DESPACHO PARA DEFINIR RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO ADMISCORIO DE DEMANDA NITERPUESTO POR LA PARTIE DEMANDADA AVOCA 19/01/17	AL DESPACHO PARA DEFINIR RECURSO DE REPOSICIÓN CONITRA AUTO ADMISORIO DE DEMANDA INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA AVOCA 19/01/17	AL DESPACHO PARA DEFINIR RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO ADMISORIO DE DEMANDA INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA AVOCA 19/01/17	ESTADO ACTUAL
AL DESPACHO	AL DESPACHO	AL DESPACHO	PROXIMA ACTUACION
PRIMERA	PRIMERA	PRIMERA	INSTANCIA DEL PROCESO
ALTO	ALTO	ALTO	IDENTIFICAC ION DEL RIESGO
		acumulados los procesos administrativos (2) con administrativos (2) con amilica ciones así, 2012804700, 2012807900, conforme auto interfocutorio No. 177 Del 705/2013 y Auto 207 del 21/05/2013	OBSERVACIONES

21	20	9 2 2 2	18.5	Ž O Z
10013331 16201100 / 30300	110014003 063200800 \ 23900	190013333 005201200 29000 190012333 004201300 08500	18001Z300 000201200 18100	No_PROC
11:0013331 JUZGADO 56 01:5201100 ADMTVO PISO 30300 4. ED VIRREY	JUZGADO 86 CIVIL MPAL VIENE 61 CIVIL. PISO 5 ED. CAMACOL	TRIBUNAL ADMTVO DEL CAUCA	TRIBUNAL ADMITVO DEL CAUCA	DESPACHO_J
восота	водота	POPAYAN	POPAYAN	CIUDAD ACTUAL DE TRAMITE DEL PROCESO
JUAN MANUEL GARZÓN	JUAN MANUEL GARZÓN	JUAN MANUEL GARZÓN	JUAN MANUEL GARZÓN	APODER ADO
JOSE LIBARDO PESTAÑ	CFES	ICFES	ICFES	NOMBRE S Y APELLID OS DEMAND ANTE
15,486,735	860,024,30 1-7	860,024,30 1-6	860,024,30 1-6	NUMERO IDENTIFIC ACION DEMANDA NTE
IOPES	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR REAL DE COLOMBIA	ALFONSO SANTOS MONTERO, LIBARDO OREJUELA D., JAME GUITERREZ G., ANTONIO BARRERA C., Y OTROS	ALFONSO SANTOS  LIBARDO  OREJUELA D.,  JAME GUTTERREZ  G., ANTONIO  BARRIERA C., Y  OTROS	NOMBRES Y APELLIDOS DEMANDADO
860,024,301-6	860,533,613	6,076,790 y ofros	6,076,790 y otros	NUMERO IDENTIFICACI ON DEMANDADO
NULIDAD Y RESTABLE CIMIENTO DEL D.	EJECUTIVO	ACCION DE REPETICIO N	ACCION DE REPETICIO	CLASE DE ACCION
SE DECRETA NULIDAD EN CONVOCATORIA DE DOCENTE POR FRAUDE EN MPIO DE TURBO	COBRO POR PAGO DE SENTENCIA CONDENATORIA EN SENTECIA DE REPARACIÓN DIRECTA RAD. 2001-2707	REGULAR LA RESPONSABILIDA DATRIMONIAL DE LOS MIEMBROS DEL CONSELO DRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE POPAYAN POR CONDUCTA DOLOSA DEBIDO RECONOCIMIENT O DE PORENIZACIÓN POR EL ICFES	REGULAR LA RESPONSABILDA DE LOS MIEMBROS DEL CONSELIO DIRECTIVO DE LOS UNIVERSIDAD LIBRE DE PORAYAN POR CONDUCTA DOLOSA DEBIDO RECONOCIMIENT RODE NORMIZACIÓN POR EL ICFES	PRETENCION
\$3,513,900 + MAS INTERESES	\$7,780,783 + MAS INTERESES	\$ 814.481.682	\$ 29 281 222	CUANTIA DEL PROCESO
FALLO DE PRIEMRA INSTANCIA 02/12/16	17/01/17 SE RADICA MEDICA CAUTELAR	SE CONCEDE RECURSO DE AUTO DE	PASA AL CITADOR PARA QUE REALICE LAS NOTIFICACONE S RESTANTES 28/08/2016	ACTUACIONES ADELANTADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO
PRESENTA RECURSO APELACIÓN PARTE ACTORA EL 18/01/17	EN EL DESPACHO RESOLVIENDO MEDIDA	PASA A SEGUNDA INSTANCIA CONSEIO DE ESTADIO 13/01/2016	PENDIENTE DE FLAS LISTA PARA NOMBRAR CURADOR AD LITEM	ESTADO ACTUAL
PASA A SEGUNDA INSTANCIA 8/2/17	PENDIENTE ADMISIÓN DE MEDIDA CAUTELAR	PENDIENTE DE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA SOBRE RECURSO DE APELACIÓN	PENDIENTE PARA REALIZAR NULEVAS NOTIFICACION ES NOTIFICACION ES NOTIFICACION DE CURADOR	PROXIMA ACTUACION
PRIMERA	PRIMERA	SEGUNDA	PRIMERA	INSTANCIA DEL PROCESO
ALTO	ALTO	ALTO	AL10	IDENTIFICAC ION DEL RIESGO
				OBSERVACIONES

28 de febrero 2017 febrero

INFORME CON CORTE AL: PERKODO REPORTADO: ELABOR \_\_

26	25	24	23	8	₹
5244	201600079 00	110013335 024201500 55100	110013343 059201600 29200- PASA 190013333 009201600 23600	110013335 013201500 07200	vo_PROC ESO
FISCALIA 166 LOCAL	JUZGADO 01 ADMTVO ORAL	JUZGADO 24 ADM ORAL PISO 6 ED CASUR - KAYSER	JUZGADO 9 ADMTVO	JUZGADO 13 ADMTVO PISO 6 - CASUR - KAYCER	No_PROC DESPACHO_J ESO UDICIAL
восота	PASTO	водота	POPAYAN	восота	CIUDAD ACTUAL DE TRAMITE DEL PROCESO
JUAN MANUEL GARZÓN	JUAN MANUEL GARZÓN	JUAN MANUEL GARZÓN	JUAN MANUEL GARZÓN	JUAN MANUEL GARZÓN	APODER ADO
ICFES	JHEIBER BRANLL ERTH DUICE MUÑOZ	JHON JAIRO OBANDO RODRIG UEZ	ICFES	ALCIBIA DES HERNAN DEZ OVIEDO	NOMBRE S Y APELLID OS DEMAND ANTE
860,024,30 1-7	860,024,30 1-5	80,854,895	860,024,30 1-6	4,399,176	NUMERO IDENTIFIC ACION DEMANDA NTE
NORMA ESPERANZA RINCON	CFES	ICFES	ALFONSO SANTOS MONTERO, UBARDO OREJEEA D., G., ANTONIO BARRERA C., Y	ICFES	NOMBRES Y APELLIDOS DEMANDADO
1.052.382.048	ACCION DE B60,024,301-7 REPARACIÓ N DIRECTA	860,024,301-6	6,076,790 y otros	860,024,301-7	NUMERO IDENTIFICACI ON DEMANDADO
DENUNCIA PENAL	ACCION DE REPARACIÓ N DIRECTA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLE CIMIENTO DEL DERECHO	ACCION DE REPETICIO N	NULIDAD Y RESTABLE CIMIENTO DEL D.	CLASE DE ACCION
VIOLACIÓN SISTEMA INFORMATIVO	RESPONSABILIDA D POR DAÑO ANTIJURIDICO CAUSADO POR LA ENTIDAD A ENTIDAD A TITULO ONEROSO	CONTRATO REALIDAD CONTRATOS 115/2010 - 021/2011 - 021/2012 - 034/2013 - 034/2014	REGULAR I.A RESPONSABILIDA D PATRIMONIAL DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA LUNIVERSIDAD LURIE DE POPAYANI POR CONDUCITA DOLICSA DEBIDO RECONOCIMIENT O D E	RELIQUIDACIÓN DE PENSIÓN NULIDAD ACTO ADM DE SOLICITUD CONTRA LIGPP	PRETENCION
AWTWS 00\$	\$79,659,032 + 150 \$MLMV + MAS INTERESES	80,175,274,55 + MAS INTERESES	\$17,053,550 + MAS INTERESES	\$ 14.000.000	CUANTIA DEL PROCESO
DILIGENCIA DE CONCILIACIÓN 11/01/17	RADICA CONTESTACIÓN DE DEMANDA 11/11/2016	SE FIJA EN LISTA EL DÍA 11/11/16, TRASLADO DE EXCEPCIONES A LA PARTE DEMANDANTE	SE RADICA DEMANDA SUBASANACIÓN DE DEMANDA EL DIA 1402/17	FALLO DE PRIMERA INSTANCIA 16/12/16 - A FAVOR DEL ICFES	ACTUACIONES ADELANTADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO
EXPIDE CONSTANCIA DE CONCILIACIÓN 11/01/17	TRASLADO DE EXCEPCIONES 01/02/17	LA PARTE DEMANDANTE PRESENTA RESPUESTA A EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL ICFES EL 15/11/16	EL DESAPCHO RECISE SUBSANACIÓN DE DDA 15/02/17	PRESENTA RECURSO APELACIÓN PARTE ACTORA EL 16/01/17	EBTADO ACTUAL
	PENDIENTE FIJACION AUDIENCIA INICIAL	PENDIENTE FIJAR FECHA PRIMERA AUDIENCIA	PENDIENTE DE ADMISIÓN	PASA A SEGUNDA INSTANCIA 6/2/17	PROXIMA ACTUACION
PRIMERA	PRIMERA		PRIMERA	PRIMERA	INSTANCIA DEL PROCESO
ALTO	ALTO		АLТО	ALTO	INSTANCIA   IDENTIFICAC DEL   ION DEL PROCESO   RIESGO
					OBSERVACIONES

INFORME CON CORTE AL: PERIODO REPORTADO:

28 de febrero 2017 febrero